

Fecha: 17 de 08 del 2023

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo JULIO ALDRIN VARGAS RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.832.683 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235741235711	INSPECTOR JA	JHON HERRERA	BOSA

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	X CERRADO ZONA VISITA.
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA			
2º. VISITA	17-08-23		
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	JULIO ALDRIN VARGAS RAMOS
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	No. 79.832.683 de Bogotá

**Nota 1:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 22 AGO 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 28 AGO 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C. jueves 10 de agosto de 2023

574

### CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a)  
**JHON EDIDIER HERRERA BARRERA**  
**ROCKOLA BAR WAICO**  
Calle 56 H sur No. 98 A-44  
Bogotá D.C.

#### Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

#### Referencia.

**Expediente:** 2021574490101442E  
**Clase de Proceso:** VERBAL ABREVIADO  
**De:** OFICIO  
**Contra:** **JHON EDIDIER HERRERA BARRERA**  
**Comportamiento:** NUMERAL 12 ARTÍCULO 92 DE LA LEY 1801 DE 2016

Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el **artículo 223 de la Ley 1801 de 2016** – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, la **Inspección 7 A Distrital de Policía**, señaló fecha para realizar AUDIENCIA PÚBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA; por lo tanto, se le CITA en calidad de Presunto Infractor, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

**Día:** 28 de agosto de 2023  
**Hora:** 02:00 de la tarde  
**Lugar:** Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera 81 D # 59 A – 59 Sur – Casa de Justicia de Bosa – Barrio Argelia.

Igualmente, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de **lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.**

Por último, se le advierte al presunto infractor que de conformidad con el **parágrafo 1º de la norma anteriormente citada**, que en caso de NO presentarse “[...] a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable, decretar la práctica de alguna prueba adicional.”

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AMAYA ÁNGEL**  
Auxiliar Administrativo  
Inspección 7 A Distrital de Policía

Proyectó: CAAA  
Revisó y Aprobó: CAAA



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235741235711

Fecha: 11-08-2023



Página 2 de 2

Proyectó: CAAA  
Revisó y Aprobó: CAAA

**Alcaldía Local de Bosa**  
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur  
Código Postal: 110731  
Tel. 7750462  
Información Línea 195  
[www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co)

GDI-GPD-F062  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893

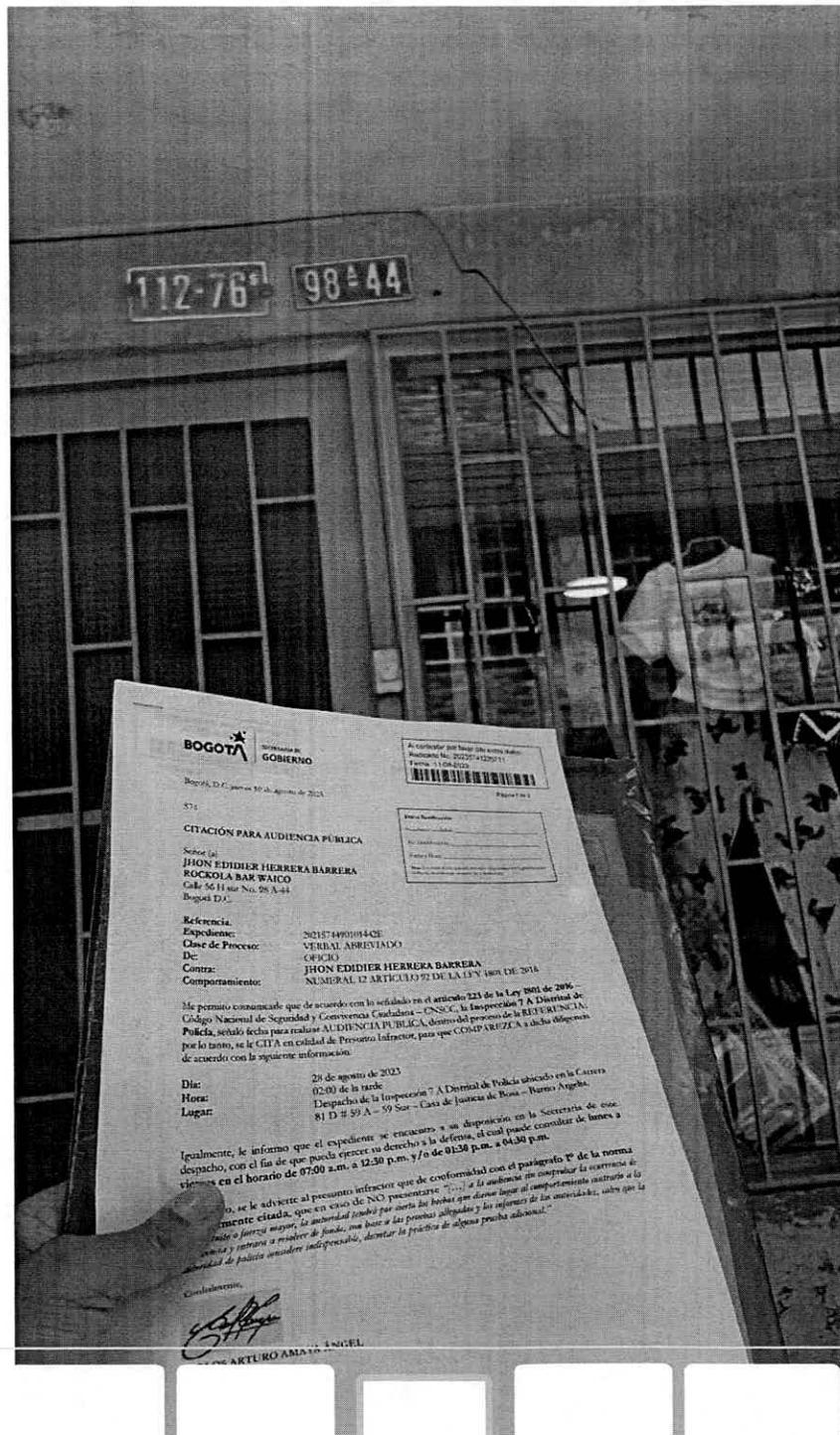


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Julio

hoy a la(s) 9:32 a. m.



BOGOTÁ GOBIERNO DE

Bogotá, D.C., jueves 20 de agosto de 2023.

574

CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a):  
JHON EDIDIER HERRERA BARRERA  
ROCCOLA BARRA WAILO  
Calle 56 H sur No. 99 A-44  
Bogotá D.C.

Referencia: 202374490004CE  
Expediente: VERBAL ABREVIADO  
Clase de Proceso: COPAC  
De: JHON EDIDIER HERRERA BARRERA  
Contra: NUMERAL 12 ARTICULO 92 DE LA LEY 1098 DE 2014  
Comportamiento:

Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el artículo 225 de la Ley 2011 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSC, la Inspección 7 A Distrital de Policía, seudo fecha para realizar AUDIENCIA PÚBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA, por lo tanto, se le cita en calidad de Presunto Infractor, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

Día: 28 de agosto de 2023  
Hora: 02:00 de la tarde  
Lugar: Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera 81 D # 39 A - 59 Sur - Casa de Juveniles de Boys - Barrio Arzobispo.

Igualmente, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de ese despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.

Se le advierte al presunto infractor que de conformación con el parágrafo P° de la norma citada, que en caso de NO presentarse (...) a la audiencia para comparecer la secretaría de despacho o fuerza mayor, la autoridad podrá por escrito las hechas que dieron lugar al comportamiento infractor a la audiencia y restablecer a posterior de la audiencia, con base a las pruebas allegadas y los informes de los involucrados, sobre que la autoridad de policía considere indispensable, decretar la práctica de alguna prueba adicional.

Cordialmente,

ARTURO AMADOR

